



VOCES QUE TRANSFORMAN



Dip. María Belén Muñoz Barajas

Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios, Gestoría Social y Grupos Vulnerables

Tepic, Nayarit; a 23 de marzo de 2022

MTRO. JOSE RICARDO CARRAZCO MAYORGA

SECRETARIO GENERAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT.

PRESENTE



La que suscribe **Diputada María Belén Muñoz Barajas** integrante del grupo parlamentario del partido Movimiento de Regeneración Nacional de esta Trigésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado de Nayarit, en uso de las facultades que me confieren los artículos 21 fracción II, 86, 94 fracción IV y 95 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, en relación con los artículos 10 fracción V, 96, 97 y 98 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso y por medio del presente, le solicito que la Proposición de Acuerdo que tiene por objeto **Exhortar de manera respetuosa al ayuntamiento del municipio Del Nayar a que dentro de sus facultades, establezca un mecanismo de estudio territorial para que haya una delimitación clara de los ejidos que lo compone,** misma que se adjunta, se inscriba en el orden del día de la siguiente Sesión Pública de la Asamblea Legislativa.

Sin más por el momento me despido enviándole un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

María Belén Muñoz Barajas

Diputada María Belén Muñoz Barajas.

Integrante de la XXXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Nayarit.



DIP. MARÍA BELÉN MUÑOZ BARAJAS

Cel. 311 290 5234
Tel. 215 2500 Ext. 108
Email: mariamunoz@gmail.com

Av. México No. 38 Nte.
Tepic, Nayarit, México
www.congresonayarit.mx



**VOCES QUE
TRANSFORMAN**

Dip. María Belén Muñoz Barajas

Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios, Gestoría
Social y Grupos Vulnerables

Tepic, Nayarit; 23 de marzo del 2022

**DIPUTADA ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT.
PRESENTE**



Quien suscribe, la **Diputada María Belén Muñoz Barajas**, integrante del grupo parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional de esta Trigésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado de Nayarit, en uso de las facultades que me confieren los artículos 21 fracción II, 86, 94 fracción IV y 95 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, en relación con los artículos 10 fracción V, 96, 97 y 98 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, pongo a la consideración de esta Honorable Asamblea Legislativa, la presente Proposición de Acuerdo que tiene por objeto **Exhortar de manera respetuosa al ayuntamiento del municipio Del Nayar a que dentro de sus facultades, establezca un mecanismo de estudio territorial para que haya una delimitación clara de los ejidos que lo compone**, al tenor de la siguiente:

Cel. 311 290 5234
Tel. 215 2500 Ext. 108
Email: mariamunoz@gmail.com

Av. México No. 38 Nte.
Tepic, Nayarit, México
www.congresonayarit.mx



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El ejido en México es una de las modalidades de tenencia de la tierra que configuran lo que es la propiedad social agraria, la otra es la tenencia comunal. Su estudio debe abordarse bajo 3 idas principales.

En las cuales la primera nos lleva al entendimiento de que el ejido ocupa un espacio amplio y extenso en la geografía nacional, es por que esto que se vuelve tan importante la figura del mismo.

La segunda nos marca que el ejido, se crea con fines productivos con el objetivo de proporcionar a la sociedad mexicana una base alimenticia en cantidad y calidad suficientes para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria, además de una autosuficiencia en la cual la comunidad que lo compone puede abastecerse a si misma de productos básicos con los cuales no solo fortalecer la economía familiar, si no que mantener una sociedad sana.

Es por esto que el tercer punto tiene que ver con el hecho de que el núcleo agrario es el territorio que sustenta el modo de vida de la comunidad ejidal a la que se integran las familias de los propios productores y los avecindados del lugar formando juntos lo que se conoce como el centro de población ejidal.

Esto resulta importante ya que una sociedad que no tiene una autosuficiencia productiva esta sujeta a que otras economías determinen su estabilidad, por lo que preservar a la figura del ejido debe ser una de las tareas principales de todo gobierno para evitar que problemas como la inflación o la escases de alimentos afecten de manera directa a los integrantes de una comunidad en específico así como a los miembros de toda a la sociedad.

La importancia del ejido en México llega sobrepasar territorios y con esto llega a ser una de las piezas fundamentales de la estructura social del país.



En Nayarit se cuenta con un amplio territorio ejidal, en cual debido a sus dimensiones y su extensión se ha prestado a controversias en las cuales no se hace claro donde empieza uno y termina el otro, ya que ante la falta de planos elaborados de manera reciente a dado pie a que de manera reiterada haya conflictos entre los comisariados ejidales de distintas zonas del Estado, mayoritariamente la zona serrana debido a la irregularidad de sus terrenos, así como la extensión de los mismos.

Si bien el Registro Agrario Nacional es el que cuenta con la facultad de delimitar los espacios territoriales con los que cuenta cada ejido, así como la resolución de problemas que se presenten entre ellos, se hace necesario la intervención de autoridades municipales para comenzar un proceso de solicitud a la federación para dotar de certeza a cada uno de los comisariados ejidales en disputa el donde comienzan y terminan sus tierras.

En el municipio Del Nayar se está presentando este problema, ya que al tener un espacio territorial amplio, irregular debido a su extensión serrana y la adquisición de tierras por parte de particulares.

Esto ha dado pie a que entre los mismos ejidatarios se tengan que organizar para intentar llegar a un común acuerdo, en el cual se ha establecido un dialogo contante para resolver esta problemática, en el cual se necesita la intervención de las autoridades competentes con lo cual dar certeza jurídica a cada una de las partes interesadas.

El próximo sábado 26 de marzo nos daremos cita en Santa Teresa Municipio del Nayar para una importante reunión en la cual más de 15 comisariados ejidales de los extremos del municipio se reunirán para llegar a un acuerdo en el cual se trataran de establecer los límites de sus ejidos para poder llevar una sana convivencia entre los mismos.



VOCES QUE TRANSFORMAN

Dip. María Belén Muñoz Barajas
Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios, Gestoría
Social y Grupos Vulnerables

Es por esto que, expongo ante esta soberanía la necesidad de que les brindemos nuestro apoyo y acompañamiento para que toda decisión que emane de esta reunión sea con una base legal sólida.

Por ello pongo a consideración de esta Soberanía, **Exhortar de manera respetuosa al ayuntamiento del municipio Del Nayar a que dentro de sus facultades, establezca un mecanismo de estudio territorial para que haya una delimitación clara de los ejidos que lo compone**, para su análisis y posterior aprobación en los siguientes términos.

Proposición de punto de acuerdo

ÚNICO. – Se exhortar de manera respetuosa al ayuntamiento del municipio Del Nayar a que dentro de sus facultades, establezca un mecanismo de estudio territorial para que haya una delimitación clara de los ejidos que lo compone,

TRANSITORIOS

PRIMERO. - EL presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación y deberá publicarse en la Gaceta Parlamentaria, Órgano de Información del Honorable Congreso del Estado de Nayarit.

SEGUNDO. – comuníquese el presente asunto al titular del poder Ejecutivo Estatal, para los efectos legales conducentes.



DIP. MARÍA BELÉN
MUÑOZ BARAJAS

ATENTAMENTE

María Belén Muñoz Barajas

Diputada María Belén Muñoz Barajas

Integrante de la XXXIII Legislatura del H. Congreso del Estado
de Nayarit.

Cel. 311 290 5234
Tel. 215 2500 Ext. 108
Email: mariamunoz@gmail.com

Av. México No. 38 Nte.
Tepic, Nayarit, México
www.congresonayarit.mx